

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SU SCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes 1.25 pts
Fuera de idem, un trimestre 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 21 de Julio de 1899

Año XV—Núm. 43 10

ANUNCIO

Con verdaderas ventajas en el precio, y en el centro de la población, se arrienda un espacioso local, en la calle del Dr. Riesco número 38, duplicado, en el cual puede instalarse cualquier establecimiento con todas las comodidades que la índole del mismo requieran.

Se advierte, que el local, que se arrienda, se encuentra lujosamente decorado, por cuyo motivo, la persona que lo tome no tiene necesidad de invertir cantidad alguna para su restauración.

También existe en citado local, debidamente colocada, una lujosa, buena y caprichosa anaquelera, y un precioso mostrador del marmol, que no hay inconveniente en vender á la persona que tomase en arrendamiento expresado local.

Y por último, también se advierte, por sí á cualquiera Licenciado en Farmacia le conviniera, que existe una instalación nueva y completísima de Farmacia, con arreglo á todos los adelantos modernos, la cual se vende en inmejorables condiciones.

Informarán de todo, en la droguería de don Félix Martín Vicente, inmediata al local que se alquila. 10—6

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

FONDA DEL COMERCIO EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes.

ARCAS DE VALORES USADAS
Se compran las que estén en buenas condiciones, en la calle de Tavira núm. 12. 8—7

La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Association
Asociación de seguros mútuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.
Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30—14

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

MALEIAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.
CINIURONES para señora y caballero.
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.
MONIURAS y bridas de todas clases.
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Vana esperanza

Todo parece indicar que las Cortes serán cerradas en plazo brevísimo, sin aprobar antes el proyecto de presupuestos del señor Villaverde.

Este se muestra resignado, y el señor Silvela, á juzgar por lo que dice la prensa, está satisfecho.

A esto han venido á parar aquellas tan decantadas enterezas.

Para Octubre será otra cosa, dicen los ministeriales, y acaso en esta esperanza se funden la resignación del uno y la tranquilidad, al menos aparente, del otro.

Sin embargo, antójásenos que no hay motivo serio para confiar en que para Otoño habrán de encontrar expedido el camino esos planes rentísticos que hoy no pueden pasar.

Podrá, para entonces, la minoría fusionista, por aquello del turno pacífico, entenderse con el Gobierno y llegar á una avenencia que permita á éste prolongar su vida.

Acaso otras minorías se rindan al fin á la fatiga en su campaña de obstrucción; pero así y todo, aún le quedaría al actual gabinete un obstáculo que vencer, mucho mayor que la oposición parlamentaria.

Le quedaría la oposición del país, contra la cual nada pueden esos recursos tan gastados que emplean los gobiernos.

Los presupuestos ya no son discutidos únicamente en las Cámaras, entre bostezos de los unos é impacencias de los otros; los discute la opinión, los combaten las clases contribuyentes, y si éstas no los aprueban, no pueden prevalecer.

Por eso creemos que en Octubre, el Gobierno no avanzará un paso más que ahora.

Los diputados y senadores, cansados de luchar, podrán rendirse al fin.

La nación no se rinde, porque en ello le va la vida.

L. C.

Declaraciones del señor Paraiso

Suponíamos que el señor Paraiso tendría algo que decir en contestación al reto que el Gobierno ha lanzado al país. Hablamos ayer con el digno presidente de las Cámaras de Comercio, y he aquí lo que tuvo la bondad de manifestarnos:

«Por algo hemos entregado nuestro pleito al Parlamento. Esperamos su fallo sin impacencias; pero con la an-

siedad natural del que, teniendo puesta la mirada en el bien del país, quiere evitar peligros y trastornos que se avencinan irremisiblemente.

Muy triste es confesarlo; pero el Gobierno no rige. Ayer perdió toda la confianza que el país podía tener en su gestión, y hoy, con sus energías trasnochadas y con sus alardes de entereza, tan necesarios cuando se trataba de formar el presupuesto de gastos, como inoportunos hoy, ha dejado en litigio su seriedad.

El problema está planteado en términos bien claros y precisos. Ni el Gobierno, ni el Parlamento pueden abrigar dudas acerca de los justos deseos del país. Por muy grandes que sean las arrogancias de los que en todo caso debieran felicitarse de que aparezca viva y expresa una opinión que juzgaban muerta ó dormida, y que es y debe ser el primer elemento de gobierno en todo país parlamentario, será siempre mayor la fría resolución con que las clases contribuyentes se hallan dispuestas, si las minorías fracasaran en su generoso empeño, á evitar que continúe aquí manteniéndose hipócritamente el régimen de una prodigalidad injusta y escandalosa.

Si lo que el Gobierno pretende ahora es buscar tan sólo recursos mientras rectifica su desdichada obra económica, castigue sin debilidades los gastos, y, en último caso, no le asuste hoy aumentar la Deuda flotante en la cantidad indispensable, mientras pone en orden la administración, ya que ayer no se asustaron nuestros gobernantes aumentándola sin tasa ni medida para atenciones muy discutibles.

Si embargo, la Comisión permanente de las Cámaras confía en que el Gobierno, convencido de su error, se limitará á que el Parlamento vote el arreglo á medias de la Deuda, á rectificar los presupuestos en el sentido de ajustar la tributación á los gastos puramente indispensables y á llevar á efectividad el programa de las Cámaras de Comercio, que ha hecho suyo el país y que, según el señor presidente del Consejo, coincidía con el que le sirvió para alcanzar el poder.

Si así no lo hace, si no se convence de que aquí han pasado muchas cosas que no pueden repetirse, y de que la política vieja habrá de ser arrollada por las justas demandas de la opinión, ni las Cámaras, ni las clases productoras tratarán de imponerse, ni se atribuirán facultades que están reservadas al Gobierno y al Parlamento; pero tenga aquél la seguridad de que, sin órdenes ni consejos de ninguna clase, aunque la Comisión permanente de las Cámaras, compuesta de hombres que pugnan por convencimiento y hasta por propio interés con el desorden, y se dan plena conciencia de las responsabilidades de su posición, agote el caudal de su prudencia, el país que «atrancó ayer la puerta», echará mañana un nudo al bolsillo.

Y esto será lo menos grave que pueda ocurrir entre un país que está decidido á que se le administre bien y un Gobierno que por conveniencias

personales resiste, á pesar del ejemplo dado por el jefe del Estado, la vida de orden y de modestia que ha de ser base única de la regeneración ansiada.»

Entre las clases industriales y mercantiles de Madrid, comenzó ayer á agitarse la idea de celebrar muy en breve una manifestación de simpatía á las minorías parlamentarias, en el caso de que el Gobierno persista en sus temerarios propósitos.

La manifestación, que habría de revestir seguramente las proporciones de un magno acontecimiento, recorrería las principales calles y llegaría hasta las puertas mismas del Congreso.

Ignórase si el Gobierno la consentirá; pero sus organizadores se hallan muy decididos á salir pronto de esa duda, acreditando de nuevo, en todo caso, cuál es la actitud de las fuerzas vivas de Madrid en el grave problema que el ministerio ha planteado.

(De El Liberal).

COMUNICADO

La envidia es mala consejera

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Dando á usted anticipadas gracias por la inserción en las columnas de su ilustrado periódico, paso á contestar al comunicado inscripto por don Florencio Cubino Gómez, en el día 11 del corriente.

No puedo pasar en silencio, ni tampoco dejo de admirar su LENGUAJE CERVANTINO, su estilo, su facundia y los profundos conocimientos retóricos y gramáticos que posee, y á buen seguro que si el señor Valbuena cogiera por su cuenta el tan sabroso comunicado, habría sin duda agregado á su cartera un inmenso caudal de ripios.

El señor de Cubino Gómez echa á volar desde luego, sin discreción ni acierto alguno, aseveraciones tan gratuitas, que sólo ánimos incautos, y espiritus prevenidos en su favor, pueden acogerlas con agrado y dárles la importancia que él pretende.

Creo que el señor de Cubino Gómez debiera ocupar un puesto más elevado que el que tiene, como lo demuestran los grandes conocimientos que revela en su comunicado, haciendo la estadística de las titulares de mi partido; y es lástima, y muy grande, que un hombre de esta talla no ocupe siquiera la Presidencia de la Comisión que entiende en el proyecto de la ley de Sanidad que se ha de discutir en la alta Cámara.

Pese, pues, al señor Cubino, y para que se convenzan los lectores de EL ADELANTO de la falsedad de sus aseveraciones, debo participarles que el señor médico de Valdefuentes viene desempeñando, desde el año de 1885, la titular de este pueblo muy á satisfacción del Ayuntamiento y vecindario. Que igualmente, y desde la misma fecha, viene disfrutando las diferentes titularidades de Valverde, Naval Moral, Fuentebuena, Calzada, Valdehijaderos y recientemente la de Cristobal por renuncia del que la desempeñaba, y no «por andarle buscando las vueltas», como asegura el señor Cubino, hombre indispensable en este pueblo.

Que así mismo no es extraño que don Florencio se permita asegurar con el cinismo que le caracteriza, que el médico de este pueblo busca igualados en Colmenar, cuando le consta saber, que desde hace años, y aunque inmerecidamente, es llamado con repetidas instancias en consulta, lo

mismo en ese último pueblo, que en diferentes de la Sierra de Francia y del partido de Barco de Avila.

Ultimamente, hace saber el que suscribe, que el anuncio de la vacante de médico titular de este pueblo, obedeció tan sólo á sospechas vanas, recelos infundados surgidos en el corazón pobre y pequeño del señor Cubino, pues creía que el médico, hijo del ascendiente que tiene en la localidad, y teniendo en cuenta por otra parte su noble proceder con este vecindario, había de poner en peligro su destino, llegadas que fueron las elecciones municipales.

Este, y no otro, ha sido el motivo, señor Director, que ha hecho fluir de la bien cortada pluma del señor Cubino Gómez el tremendo comunicado que tan gratas impresiones ha causado en el ánimo de los lectores y que le acredita, desde luego, de reconocido escritor en este siglo de las Luces en que los grandes ingenios se esfuerzan por lanzar á los cuatro vientos sus partos literarios.

Lástima, y gran lástima es, que plumas como esta hayan estado ocultas por tanto tiempo, y que la pobre humanidad haya llorado sin consuelo la falta de hombres grandes como don Florencio Cubino Gómez.

Se repite de usted atento y S. S.

q. b. s. m.,

ENRIQUE FRAILE.

Valdeñuentes y Julio 17 del 99.

CRÓNICA DE MADRID

Julio 20.

Sesión del Congreso

El señor Ruiz Jiménez apoya una proposición referente á los sueldos de los secretarios de instrucción pública.

El señor Bergamín pide documentos de las sumarias del Supremo de Guerra y Marina.

El señor Silvela los promete para cuando terminen las causas.

El general Pando recomienda los servicios prestados por los cónsules en América cuando la guerra.

El duque de Almodóvar dice que éstos dispusieron de todos los medios para enviar viveres á las Antillas.

Fernández Franco pide auxilios para la extinción de la langosta.

Ruiz Jiménez denuncia abusos de las farmacias militares, en donde se surten muchos que no pertenecen al ejército.

Silvela dice que estudia el asunto el ministro de la Guerra.

Orden del día.

Continúa la discusión sobre el proyecto de cupones.

El conde de Romanones comienza defendiendo su proposición y dice que es necesario que el señor Silvela exprese de un modo concreto sus propósitos respecto á los proyectos que han de discutirse, y la fecha en que piense cerrar las Cámaras por causa del calor.

El señor Villaverde, recogiendo una alusión del conde de Romanones, le contesta diciendo que no hay nadie que diga que por el calor se han de cerrar las Cámaras, y que si lo que pretende el orador es ver el estado de la mayoría, el Gobierno está dispuesto á demostrarle, en cualquier momento, que la mayoría está compacta y disciplinada.

Interviene en el debate el señor Maura, preguntando al señor Silvela si han de discutirse los presupuestos de gastos, siendo así, que en las conferencias entre éste y las minorías, prometió retirar dichos presupuestos para la reorganización de servicios, y sin estar formado en definitiva el presupuesto de gastos, mal puede aprobarse el de ingresos.

Cuando nos retiramos de la tribuna, continuaba el señor Maura en el uso de la palabra.

Sesión del Senado

El general Primo de Rivera, contestando á las manifestaciones del diputado señor Pradera, dice que está dispuesto á facilitar cuantos documentos posee respecto de la inversión dada á las 600.000 pesetas del empréstito que contrató.

El general Ochando se ocupa de abusos de las quintas en Jaén.

El conde de la Encina hace un ruego sin interés.

El Alcalde de Madrid se ocupa del problema del agua.

El señor Jimeno se muestra optimista en el asunto del agua.

El señor Dato contesta á las anteriores preguntas.

Se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre la aprobación de créditos extraordinarios y varios suplementos de crédito.

Continúa el debate del proyecto de ley de fuerzas navales.

Continúa en el uso de la palabra el señor Dávila.

Alcance de noticias

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 140.000 pesetas, el 21.972 en Santiago; con 50.000, el 75 en Barcelona; con 20.000, el 2.562 en Jerez de la Frontera, y con 3.000, el 6.093, 9.666, 19.791, 7.812, en Madrid; 12.688, 19.531, 17.542 en Valencia; 8.402, 23.617 en Barcelona; 4.642, Zaragoza; 3.079, Coruña; 3.632, Sevilla; 10.226, Vitoria, y 5.117, Algeciras.

Nueva York 20.—Ha dimitido el ministro de la Guerra, mister Alger.

Ayer se registraron en Londres 67 casos de insolación, de los cuales siete fallecieron.

En Grenelle (Francia), han sido apresados algunos soldados por proferir gritos de indisciplina.

Interior, 62'60.
Exterior, 68'70.
Amortizable, 00'00.
Cubas viejas, 70'05.
Cubas nuevas, 59'10.
Empréstito de Aduanas, 94'10.
Empréstito filipino, 77'90.
Banco, 408'00.
Tabacos, 290'00.
París vista, 00'00.
Londres vista, 00'00.

Se ha reproducido en Igualada el motín de consumos.

El Ayuntamiento anunció, por medio de pregón, que se procurará rescindir el contrato. Esto ha calmado algo los ánimos. Se dice que fué arrastrado por las calles el padre del pregonero.

Telegramas de Barcelona dicen que en las manifestaciones de esta madrugada, hubo vivas á Cataluña libre.

En Astigarraga ha reventado la cañería de agua de donde se surte San Sebastián.

La prensa de Nueva York arrecia sus censuras en contra de Mac-Kinley por la campaña de Filipinas. Entre otros, se indica á un abogado de Nueva York para sustituir á Alger.

Ha quedado presentada, y se discutirá esta tarde, la proposición del conde de Romanones exigiendo declaraciones del Gobierno sobre sus propósitos, respecto de la disección económica. Se cree que de esta discusión podrá salir un arreglo ó quedará despejada, al menos, la situación parlamentaria.

El presidente del Congreso ha conferenciado con el señor Romero Robledo.

El ministro de Hacienda y el señor Bergamín habían convenido una fórmula de arreglo en lo de los azúcares. Rebajar á 25 pesetas el impuesto á los 100 kilos del peninsular, compensando esta rebaja con otra de quince pesetas, en el derecho de importación por cada cien kilos de azúcar extranjero. Los azucareros, fabricantes y diputados rechazan este arreglo y no se sabe si la comisión dará dictamen conforme á la fórmula. El señor Marín de la Barceña

proponía un tipo de 22'50 pesetas, por los 100 kilos sin modificar el arancel de importación.

Telegramas de San Sebastián participan que ha llegado la Reina, teniendo un buen recibimiento oficial. Las tropas, contra costumbre, estaban tendidas en la carrera. Un coche de la comitiva rógia atropelló á una mujer que afortunadamente resultó ilesa. En la misma ciudad, un hundimiento en el asilo de las Oblazas, ha causado la muerte de cinco asiladas y una monja.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

El Tiempo se lamenta en un artículo atroz, sensacional, de que las minorías no permitan el que la discusión pueda llegar hasta los presupuestos. Tiene gracia que digan esto los que son los más. Ellos, que si les faltan las razones al punto exclaman todos ¡a votar!

**

Dice un diario tradicionalista apropiado del viaje de los reyes á San Sebastián.

«El camino de Madrid á Irún está muy llano. El camino de Irún á Viena está más llano todavía».

Buen colega: ¿quién no ha visto tu intención? Está patente. Pero á fuerza de ser listo, te has pasado de inocente.

Crónica local y provincial

Sobre las seis de ayer tarde serían cuando el toque á fuego dado por las campanas de la Catedral, produjo en Salamanca la consiguiente alarma, dando lugar á sustos y carreras.

Afortunadamente, el siniestro no existió más que en la imaginación de algunas mujeres que, al percibir que del patio de la casa número 7 de la calle del Horno se elevaban grandes columnas de humo, y sin averiguar la causa, mandaron al campanero de la Catedral un recado para que tocara á fuego.

Todo se redujo, por último, á haberse quemado alguna paja de jergones en el patio de referida casa.

Ha empezado á aplicarse á la correspondencia destinada á las islas Carolinas, Palaos y Marianas, así como á la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del convenio de la Unión universal de Correos.

Al transitar anoche por la Plaza Mayor el enano que figura en la compañía acrobática del señor Díaz, unos cuantos golfos la emprendieron con él, procurando hacerle víctima de bromas tan pesadas como sin gracia.

El número de los graciosos aumentó prontamente, y su algazara fué tal, que todo el mundo creyó en la Plaza que ocurría algo anormal, siendo bastante el tumulto que se produjo.

Con objeto de que la fuerza del Ejército que presta servicio en filas quede reducida á 80.000 hombres, por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

Las unidades activas del Ejército procederán á dar licencia trimestral á las clases é individuos de tropa hasta quedar con la fuerza que se señala en el siguiente estado, con la que pasarán la revista del próximo mes de Agosto.

Serán preferidos para la licencia los que lleven más tiempo de servicio en filas; y de los sargentos y cabos á quienes corresponda obtenerla, únicamente marcharán los que las necesidades del servicio permitan, en la inteligencia de que no se cubrirán sus vacantes.

La fuerza del cuadro activo de las zonas y regimientos y depósitos de reserva de todas las armas, quedará incluida en la que se señala al cuerpo activo á que correspondiera darla.

Los individuos que deben marchar, lo efectuarán el 22 del actual, haciendo el viaje por ferrocarril y por cuenta del Estado, y recibirán los diez días de haber que les corresponden como auxilio de marcha, con arreglo á lo que se preceptúa en el art. 9.º del Reglamento de Contabilidad.

La cifra de 80.000 hombres queda distribuida del siguiente modo:
Real Casa, 405.—Infantería, 45.770.—

Caballería, 12.447.—Artilería, 12.834.—Ingenieros, 4.115.—Brigada topográfica, Administración y Sanidad, etc., etc., 4.429.

Ha fallecido en Béjar don Antonio Calvo Sánchez.

Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

A 1.220 pesetas y 23 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 19 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

Eladia González Sánchez.
José Vicente Bordier.

Defunciones

Vitoria Sánchez González.
Cecilia González Castellanos.
Victor Corjón Sánchez.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS

Para la segunda parte del ejercicio escrito, señaló el tribunal ayer mañana la resolución del siguiente problema aritmético:

«Cuando el aceite de oliva se pague á 245 pesetas cada 10 kilogramos, cuánto costará el litro de dicho aceite, sabiendo que tiene de peso 920 gramos?»

Hoy continuará el ejercicio escrito de los señores opositores.

DE PÁRVULOS

Por indisposición de uno de los jueces suspendióse la sesión que ayer debió celebrar el tribunal correspondiente, anunciándose así.

Tan pronto como desaparezca la causa que motivó la suspensión, continuarán los ejercicios.

El señor León Arias, Cirujano Dentista, ha salido para las playas de Portugal, donde permanecerá hasta fin de Agosto. Suspende su consulta hasta su regreso.

En la tarde del día 18, se produjo un violento incendio en la dehesa de Valquemada, término municipal de Bodón, de la propiedad de la condesa de Montarco, consumiendo el fuego unas 200 fanegas de pastos y monte alto y bajo.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 4.000 pesetas.

La comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores Cuesta, Rivas y García y García, que hace unos días salió para Madrid, regresó á Salamanca ayer mañana.

A las seis de la tarde, reunióse en la Casa Consistorial el Ayuntamiento para escuchar de labios de los señores comisionados el resultado de las gestiones practicadas por los mismos en la Corte, y según informes oficiales, el señor Cuesta manifestó que durante su estancia en Madrid, había visitado á los señores Silvela y ministro de la Guerra y que, tanto uno como otro, habían prometido á los comisionados hacer cuanto de su parte estuviera para complacer al pueblo salmantino en sus justas pretensiones.

En las gestiones practicadas, auxiliaron poderosamente á los señores Cuesta, Rivas y García y García, los representantes en Cortes de la provincia y especialmente los señores Maldonado y Lafuente.

De todos modos, parece ser que serán respetados los derechos alegados por Salamanca en defensa de sus intereses y que es difícil lleguen á realizarse los temores que llevaron á nuestros municipales á Madrid.

Mucho lo celebraremos.

Nuestro querido amigo, don Remigio Gosálvez, ha tenido la desgracia de perder un niño de corta edad, víctima, según se cree, de un descuido de la nodriza, que le asfixió en la cama.

Nos asociamos á su dolor y al de su distinguida señora.

Según comunica al ministro de Marina la comisión liquidadora de marina en Filipinas, se han presentado en Manila los individuos de infantería de marina siguientes, los cuales se encontraban prisioneros de los tagalos:

Teniente, don Manuel Candau Calatayud, se presentó el 24 de Mayo último.

Los cabos, don Antonio Hellín Bernabeu y don Manuel Dopico Pardo, que se presentaron el 15 de dicho mes.

Y los soldados José Martín Ester, Pedro Sabater, Ventura Tinoco y Marcelino Rego Villegas, que se presentaron respectivamente el 3 de Marzo y el 9, 15 y 17 de Mayo último.

En la Junta general extraordinaria celebrada ayer por el ilustre Colegio de Abogados de esta capital, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que, estimando procedente lo acordado por la Junta de Gobierno en el incidente ocurrido entre el señor Fiscal de la Audiencia y el letrado señor Ceballos, conozca de nuevo de los hechos expuestos en el curso de la discusión y acuerde lo que considere oportuno.

2.º Haber visto con sumo disgusto la actitud del señor Juez de primera instancia de esta capital al consentir que en su presencia fuera atropellado é injuriado de palabra el letrado señor Gándara Corona por el actuado don Rafael Mambrilla y se eleve queja contra semejante proceder al ilustre señor Presidente de la Audiencia Territorial, sin perjuicio de coadyuvar á la acción privada que deberá ejercitar el señor Gándara contra el citado actuado.

3.º Que ningún letrado se preste á amparar con su firma al escribano don Alfredo Mancebo en el ejercicio de la profesión de abogado ni mantenga con él relaciones en tal concepto; debiendo la Junta de Gobierno proceder rigurosamente con el colegiado que no guardare este acuerdo.

El Banco de España ha acordado mostrarse más benévolo con los valores coloniales.

No admite aún pignoraciones nuevas; pero en la renovación de las antiguas ha acordado hacerlas por noventa días en vez de treinta, y no exigir la reducción de las mismas, como se venía haciendo con perjuicio para los dueños de ese papel.

El último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* publica el siguiente

Sumario

Agricultura: Del trabajo agrícola en los manicomios de Italia. — Experiencias de abonos (continuación): Maíz. — Labor patriótica. — Reformas en la enseñanza agrícola. — Los gorriones son perjudiciales á la agricultura? — Cosechas y mercados de cereales. — La remolacha azucarera (continuación). — Horticultura (continuación).

Uvas y vinos: El impuesto sobre alcoholes y la Cámara Agrícola de Albacete. — Desde Haro: La Escuela de bodegueros. La filoxera. Mercados de vinos. Idem de lanas. — Mercados de vinos.

Aceitunas y aceites: El aceite de oliva en Italia (continuación): Blanqueo de los aceites grasos según el método propuesto por H. E. Dieterich. De los aceites rancios y medios de quitarles este defecto. — Mercados de aceites. — Mercado de Madrid.

Arboricultura: Cómo se ha de defender de la intemperie al albaricoquero para salvar su fruto. — Remedios que se emplean en los Estados Unidos para la desinfección de los árboles de las huertas. — A los ganaderos.

Veterinaria: Bibliografía.

Ganadería: Del ganado menor. — Un caso original: Oveja múltipara. — Mercados de ganados. — Mercados de ganados de Madrid.

Lanas: Mercados de la Península. — Mercados extranjeros de lanas. — Libros de agricultura, ganadería y veterinaria.

Casa y pesca: Redes de pesca. — Procedimientos para acostumar á los perros á la escopeta. — La pesca de perlas. — Establecimientos balnearios. — El veneno y el contraveneno de las serpientes. — Noticias varias.

Flores y plantas: El cultivo de las sandías. La uva para la mesa. Esencia de eucalipto contra los insectos. Precios comparados de algunas esencias. Un buen insecticida. — Obras recibidas. — Anuncios.

El nuevo catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de esta capital, nombrado en virtud de traslado, ha solicitado prórroga para la toma de posesión.

Dos sujetos llamados José Pereira y Pelegrín Griñón, fueron detenidos ayer mañana por los agentes municipales, al transitar por las calles cargados con dos sacos de garbanzos.

Su actitud, al ser sorprendidos, hizo sospechar á los guardias que fuera ilícita la procedencia de la legumbre que conducían, y llevados á la prevención, declararon que los garbanzos los habían hurtado de una tierra de Babilafuente y que á ello les había obligado su absoluta carencia de recursos.

Pasado el oportuno parte al Juzgado de Instrucción, el señor Juez dispuso que ambos sujetos fueran conducidos á la Cárcel,

comenzando á instruir las oportunas diligencias.

Parece que son varios los Bancos y entidades financieras y hasta alguna casa de banca particular, que están estudiando el arriendo de las contribuciones de que habla el artículo 9.º del proyecto de presupuestos.

Caso de que éste se apruebe y de que el ministro saque el arriendo á concurso, puede asegurarse que no quedará desierto; acudirán algunos licitadores.

En el Banco de España no parece que hay propósitos de acudir á este concurso, porque no hay muy buenos recuerdos de la época en que cobraba las contribuciones.

Pero en los consejos de otros Bancos y Compañías se ha planteado ya la cuestión de si podría convenir este negocio y se ha acordado estudiarlo.

Están en este caso la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Banco Hipotecario y el Hispano Colonial, según noticias que creamos ciertas. También algún banquero muy conocido y respetable parece que estudia por su cuenta el asunto.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que el plazo de 15 días concedido por la Real orden de 24 de Abril último, para que se puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los jefes y oficiales que han regresado ó regresen de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil ó militar, siempre que se hallen en análogas condiciones á las exigidas en la referida disposición.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público, ante la Sala primera de esta Audiencia, la causa instruída en el Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Valentín Marcos y otro.

Será ponente el señor Zumalacárregui, defensor el señor Ceballos y procurador el señor Martín.

La sección segunda conocerá del proceso incoado en el Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Angel Delgado.

Ponente señor Revesado, defensores señores Cáceres y Recio, procuradores señores Martín y López.

Sentencias

Sección segunda. — Condenando á Bonifacio Tapia Salvador, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Vitigudino, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y, finalmente, á que abone al perjudicado Agustín Manzano, la cantidad de 28 pesetas.

Absolviendo á Esteban González Mateos, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, y declarando de oficio las costas procesales.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una Real orden circular disponiendo que se concedan licencias trimestrales á los individuos de tropa, á fin de que el ejército quede reducido á 80.000 hombres para la revista de 1.º de Agosto próximo.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	46 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v)	45 94 libras
Id. rubión id. id.	44'50 id.
Id. barbilla id. id.	42 id.
Centeno	29, 90 libras.

Tendencia floja.

Valladolid 20.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 30 fanegas de trigo, que se cotizaron á 44'50 reales las 94 libras (25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'23 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras (26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

En el Congreso

Madrid 21.—En la sesión del Congreso, y previo ligero debate, llegaron á un acuerdo el Gobierno y las minorías, mediante la aceptación, por parte de aquél, de la primitiva

fórmula presentada por las oposiciones.

Las sesiones se suspenderán por acuerdo del Congreso y fijándose antes la fecha en que ha de tener lugar su reapertura.

Se aprobó el proyecto de ley, fijando el número del contingente de las fuerzas del ejército de tierra, durante el actual ejercicio económico.

El viaje de la Corte

Madrid 21.—Asegúrase que la Reina quiso marcharse á San Sebastián al siguiente día de recibir el mensaje de contestación al discurso de la Corona, y que el Gobierno la disuadió por haber recibido noticias alarmantes del gobernador de Guipúzcoa, respecto á la actitud de los carlistas.

Los informes transmitidos resultaron inexactos.

Conferencias

Madrid 21.—Antes de la sesión del Congreso, conferenciaron los señores Silvela y conde de Romanones, llegando á un acuerdo. Pero después se avistó el presidente del Consejo con el señor Villaverde y declaraba que Romanones no le había entendido y que el arreglo no existía.

Finalmente, y después de bastantes vacilaciones, acordóse en sesión, aceptar la antigua fórmula propuesta por las minorías.

Programa parlamentario

Madrid 21.—Mañana quedará aprobado en el Congreso el proyecto relativo á la unificación y tributación de las deudas.

Del lunes al martes próximos lo aprobará el Senado, cerrándose acto seguido las Cámaras.

Seguidamente marcharán: el señor Durán y Bas, á Barcelona; el señor Polavieja á la Bourboule, y el señor Villaverde á Zaldivar.

AGENCIA ALMODOBAR.

BANOS NATURALES EN EL RIO

Se ha abierto un barracón en el río Tormes, sitio del Pradillo, junto al puente de hierro de la compañía transversal, en el que pueden tomar baños solamente señoras y niños.

He aquí los precios

Baño particular, por persona, 50 céntimos.
Baño general, 25 idem.
Se hacen abonos tomando de siete baños en adelante. 10—10

ACADEMIA PREPARATORIA

para

CARRERAS MILITARES

Feria, 4, Béjar (Salamanca)

Los resultados obtenidos en las convocatorias actuales por este antiguo Centro de enseñanza es su mejor recomendación. Emerado trato á los internos.

El 1.º de Agosto próximo empieza el curso para la convocatoria de 15 de Mayo de 1.900.

Para detalles y reglamentos, dirigirse al director D. JOSE MANES.

SE VENDEN

dos casas, una en la calle de la Rua, número 43, y otra en la calle Peña 2.ª, núm. 1. Del precio y condiciones, darán razón calle del Dr. Riesco, núm. 29. 15—8

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm.

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras; lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedores, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

SE ALQUILA

la casa, Calle del Doctor Riesco, núm. 74, con paneras grandes, tiendas, cochera, dos retretes y agua.

Darán razón, Rua, 2.

30—6

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado á la plazuela de San Juan de Barbálos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción. — M. Ortega.

VENTA DE CASAS

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas, apropósito para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse á la imprenta de este diario. 30—22

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el número 28 de la calle de San Pablo, y otra señalada con número 8 de la calle de Arriba. Para tratar del precio y condiciones, en la última, con Felix el domador. 30—a—2

BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal.

Variedad y economía.

Zapatos brodeques y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Sombreros paja parisién para caballero y niños á 1'50 pesetas.

Inmenso surtido en baules mundos y maletas de viaje, á precios de fábrica.

Hierro Bellido

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el período, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrínfimiento.

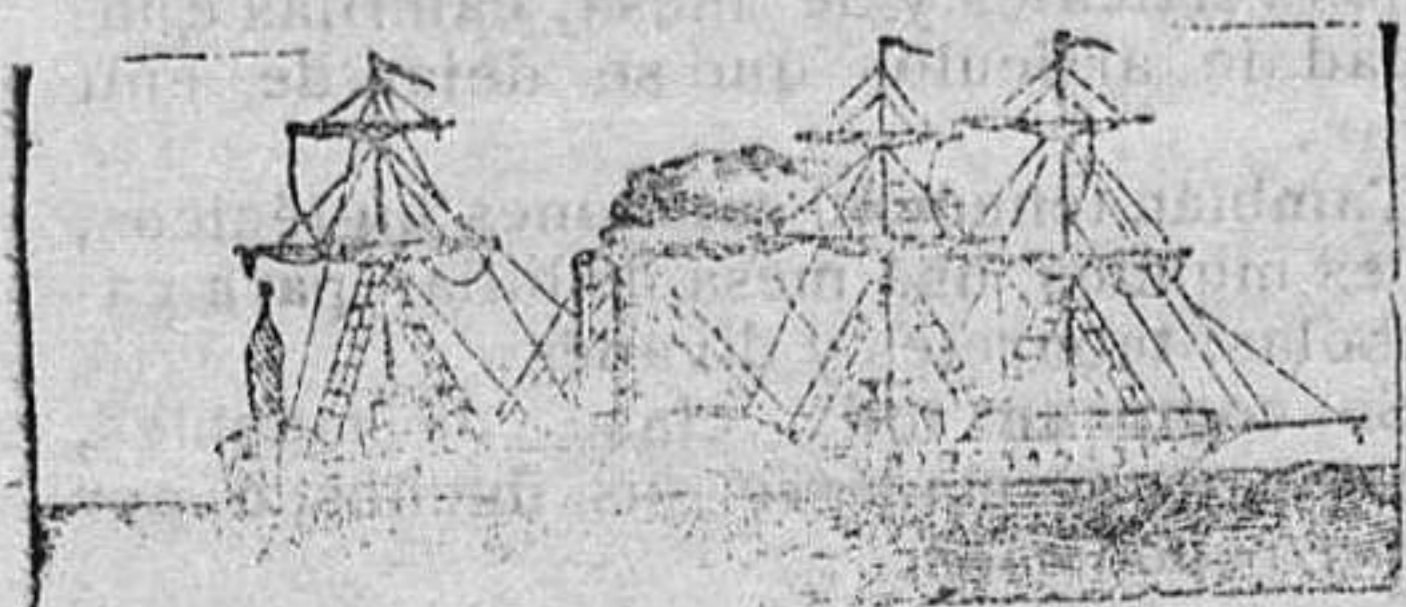
De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos. 90—a—84

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Núñez.



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias, se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Fronteira Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, á las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 8'34 de la noche.

Sale para Portugal á las 8'40 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'8 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 7' noche. Sale para Medina, á las 7'7 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'40 tarde. salida, 4'50 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

FRASCO / 1,50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —
G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía—Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO / 1,50 PTS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. Tambien se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

FRASCO / 1,50 PTS

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ
CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos tambien elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

Alto y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida á precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis. Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

DISPONIBLE